

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
CARRERA 10 # 12 – 15 TORRE A PISO 5º
Palacio de Justicia “Pedro Elías Serrano Abadía”
J17lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO

La secretaria del Juzgado Diecisiete Laboral del Circuito de Cali,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en los procesos que se relacionan a continuación:

Radicación	Demandante	Demandado	# sentencia	Fecha	Decisión
76001-4105-003-2017-00072-01	JORGE GARCIA ANGULO	COLPENSIONES	57	31-may-23	CONFIRMA
76001-4105-003-2017-00226-01	GUSTAVO PAREDES LASSO	COLPENSIONES	58	31-may-23	CONFIRMA
76001-4105-005-2018-00667-01	ALEJANDRO ENRIQUE GUETE RODRIGUEZ	COLPENSIONES	59	31-may-23	CONFIRMA
76001-4105-005-2019-00369-01	GONZALO ELIEL RUIZ VILLA	COLPENSIONES	60	31-may-23	CONFIRMA

El presente edicto se fija en el micrositio web de la Rama Judicial por un (01) día hábil, hoy **primero (01) de junio de dos mil veintitrés (2023)** a las ocho de la mañana (08:00 a.m), con fundamento en lo previsto en el Art. 41 del C.P.T y la SS, en concordancia con el Art. 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA FERNANDA PEÑA CASTAÑEDA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **primero (01) de junio de dos mil veintitrés (2023)** a las cinco de la tarde (05:00 p.m)

MARÍA FERNANDA PEÑA CASTAÑEDA
SECRETARIA

Las providencias deben ser consultadas en el siguiente vínculo:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-017-laboral-de-cali/74>